

Serracine

G. J. 14th Dec. 1883

Wm. J. 14th Dec. 1883

Valga p.^a falta de sellado

Maximo del Mudo Fiel de Fios de la N.^a de
Serracines Provincia de Guadalupe. certifico y
doi fe': Que luego q.^e en esta Villa se recibo la
Constitucion de la Monarquia Espanola con el de-
creto p.^a publicarla convoco' el Sr. Gerónimo Re-
gidor los Ciudadanos de la misma, y se acordo se pu-
blicase solemnem.^{te} segun se mandaba, en el Domingo
11 de Octubre del presente año, como efectivam.^{te} se ve-
rifico, leyendola en alta voz en la plaza principal del
pueblo, la q.^a estaba al intento adornada en quanto
fue posible y con el retrato de n^{ro}s augusto sobe-
rano D. Fernando VII. precediendo ante acto el re-
pique general de campanas, y acompañandole y sub-
siguiendole las repetidas vivas y festivas aclamaciones
q.^e duraron hasta la noche q.^e se ilumino con grandes
hogueras. Al siguiente día 12 reunidos los Ciudadanos
en la Plaza se canto una Misa solemne en acción de
gracias, se leyó de nuevo la Constitucion p.^a el Sr. Lu-
ra Parroco D. Fern.^{do} Pastor, quien hizo una exhorta-
cion propia del acto, y concluida la Misa se presto p.^a
todos el juramento de guardar la Constitucion baxo
la formula prescrita, entonandose en seguida un
solemne Te Deum. Y p.^a q.^e conste lo firmo con su
mrd en esta de Serracines a 15 de Octubre de 1812.

Gerónimo Regidor

Maximo del Mudo
Fiel de Fios